

BUIN, 13 SEP 2010

DECRETO AR. N° 280. / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Título I Art. 6° y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

**CONSIDERANDO:**

El Memorando N° 95 e fecha 03 de Septiembre de 2010, mediante el cual el señor Alcalde instruye gestionar el decreto de nombramiento de don Víctor Silva Silva, como Suplente Grado 17° de la Planta Municipal Auxiliares, a cumplir labores como Chofer en la Secretaría Comunal de Planificación, a contar del 06 de Septiembre hasta el 31 de Diciembre de 2010.

**DECRETO**

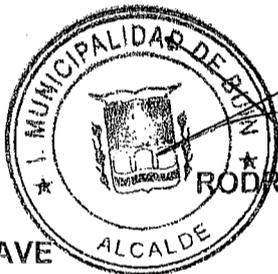
Apruébese el nombramiento de don **VICTOR MAURICIO SILVA SILVA**, Cedula Nacional de Identidad N° [REDACTED] como Suplente en el Grado 17° de la Planta Municipal Auxiliares, para efectuar labores como Chofer en la Secretaría Comunal de Planificación, a contar del 06 de Septiembre hasta 31 de Diciembre de 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



EVANGELINA ALEGRIA OLAVE  
SECRETARIA MUNICIPAL

RED/EAO/RFU/MEDH/IVR/ams



RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE  
ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

- Contraloría General de la República.
- Secretaría Municipal.
- Unidad de Control
- Recursos Humanos.